

SOLICITADA-S.U.T.E.F.-SECCIONAL RÍO GRANDE

¿Contrato Moral?

En menos de un mes, se dará continuidad a una gestión de gobierno con algunos cambios anunciados, pero también con aparentes promesas de cambios aún no confirmados. Entre esos cambios, aparece la posibilidad que mediante una nueva Ley de Ministerios se reinstaure la figura del Ministro Coordinador de Gabinete, que tendría como nombre propio al actual Ministro de Gobierno Guillermo Aramburu, y ya empezaron las especulaciones sobre quién lo reemplazaría al frente de la cartera que hoy ocupa.

La sola posibilidad de pensar que ese cargo recaiga en la figura del abogado Gustavo Alejandro Zanone no es precisamente halagüeña.

Ya se han explayado nuestros Compañeros de la C.T.A. recordando el funesto papel del Dr. Zanone en el conflicto que se mantuviera en Hilandería Fuegoína en el año 2006, por lo que fuera denunciado por el delito de “discriminación” tanto por el Gobierno de la Provincia como por el INADI.

También es público su papel como apoderado del Fondo Residual en el año 2005. Por entonces, la actual Gobernadora era Diputada Nacional por Tierra del Fuego, y por su mismo espacio político, los Legisladores Manuel Rimbault y José Carlos Martínez denunciaban a Zanone y al también abogado Leonardo Plasenzotti por “administración infiel” y “defraudación a la Administración Pública”, cuando el ahora candidato a ministro renunciaba a los plazos procesales de la Justicia y celebraba con Plasenzotti un acuerdo de pago de honorarios a favor del segundo; de haber procedido, Plasenzotti, que reclamaba percibir \$ 17.605,55 más intereses, hubiera cobrado finalmente \$ 281.512,92 (16 veces más que lo reclamado), mientras Zanone se autorregulaba honorarios por \$ 94.000.

Para el sector Docente, el triste papel que Gustavo Zanone supo desempeñar fue el de asesor letrado del Ministerio de Educación en la negociación paritaria.

Fue Gustavo Alejandro Zanone quien en la noche del 30 de setiembre de 2005 se comunicó con el Ministro Coordinador, Edgardo Welsch, para ordenar el desalojo de la Secretaría de Trabajo en Río Grande, represión policial mediante.

Fue Gustavo Alejandro Zanone quien 6 días después, tras 96 hs. de paro docente, y con la población repudiando la represión con una movilización sin precedentes en Río Grande, se animó a tergiversar el Acta Acuerdo que habíamos alcanzado con el propio Welsh, dilatando la negociación, obligándonos a declarar un día más de paro, hasta alcanzar el acuerdo definitivo rubricado por el Subsecretario de Trabajo, Luis “el oso” Suárez.

Alguna vez creímos que estos corruptos ex funcionarios no podrían volver a asomar su nariz por ningún lugar de la Administración Pública. Sin embargo, para la abanderada local del “contrato moral”, pareciera que todos estos antecedentes no son relevantes y el abogado Gustavo Alejandro Zanone reuniría las condiciones de idoneidad, ética y moral para asumir el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, seguramente con “la fuerza de la honestidad”...

**Comisión Directiva Seccional Río Grande
S.U.T.E.F.**